



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Acta de la Segunda Sesión del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada el día cuatro de abril de dos mil diecisiete. Presidencia de la diputada Sandra Guadalupe Sánchez Díaz, Primera Vicepresidenta diputada Adriana de Jesús Avilez Avilez, Segunda Vicepresidenta diputada Marina Sánchez Rodríguez, Primer Secretario diputado Fredy Fernando Martínez Quijano, Segunda Secretaria diputada Rosario de Fátima Gamboa Castillo, Tercera Secretaria diputada María del Carmen Pérez López, Cuarto Secretario diputado Luis Ramón Peralta May.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, la Presidenta haciendo uso de la palabra, anuncia el inicio de la Sesión y da lectura al orden del día, instruyendo a continuación al Primer Secretario realizar el pase de lista y la declaratoria de existencia de quórum, con la presencia de 32 diputados (*los diputados Janini Casanova, Aurora Ceh y Carlos Martínez, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión*). Enseguida, la Presidenta procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las once horas con once minutos del día cuatro de abril de dos mil diecisiete.

Enseguida, de acuerdo al orden del día, se procede a dar cuenta y lectura a la correspondencia recibida: la circular No. HCE/SG/C-0017/2017 remitida por el H. Congreso del Estado de Tabasco; la circular No. 105 remitida por el H. Congreso del Estado de Guanajuato; y la circular No. 9/LXIII remitida por el H. Congreso del Estado de Oaxaca; al término de lo cual se instruye al Primer Secretario elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes.

De acuerdo al orden del día, el Primer Secretario informa de los asuntos en cartera, y acto seguido, se da lectura a la primera iniciativa de cuenta, Iniciativa para modificar la denominación del Capítulo Único y adicionar un Capítulo II denominado "De las Personas con la condición del Espectro Autista", al Título Décimo de la Ley de Salud para el Estado de Campeche, promovida por la diputada Guadalupe Tejocote González del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al término de lo cual se instruye turnarla a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Salud para su estudio y dictamen.

Enseguida, el Primer Secretario continúa dando cuenta de los asuntos listados y al término, se da lectura al dictamen de cuenta, Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una iniciativa para adicionar una fracción XVI al artículo 193 del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por el diputado Juan Carlos Damián Vera del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y concluido esto, se procede a discutir en lo general, sin



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



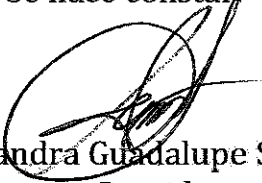
"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

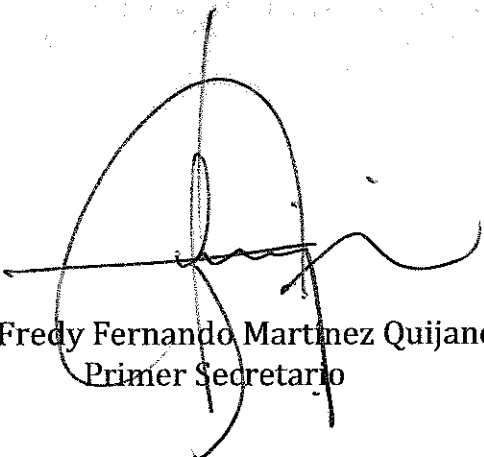
participaciones, y enseguida a desahogar el procedimiento de votación nominal, resultando con cero votos en contra y 32 votos a favor; y al no existir asuntos reservados para discutir en lo particular se da por concluido el procedimiento del Dictamen y su proyecto de Decreto y aprobado en lo general como en lo particular, en los términos planteados; instruyendo al Primer Secretario, proceder a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

Siguiendo con la Sesión, el Primer Secretario informó que conforme a la Ley Constitutiva del Premio al "Mérito a la Enfermería Campechana", deberían dictarse las previsiones conducentes a efecto de otorgar oportunamente el Premio "Mérito a la Enfermería Campechana" edición 2017; a lo que la Presidenta indicó, instruirse al Presidente y Secretario de la Comisión de Salud, se sirvieran desahogar todos los trámites necesarios para convocar a las diversas agrupaciones de profesionales de la enfermería en el Estado, a que presenten las propuestas de personas que consideren con los méritos suficientes para hacerse acreedoras al otorgamiento de dicha presea en su edición 2017, igualmente indicó quedar instruida la Secretaría General del Congreso, para coadyuvar con todas las previsiones administrativas necesarias para los fines antes indicados.-----

Posteriormente, en Asuntos Generales hicieron uso de la palabra los diputados, Juan Carlos Damián Vera y Luis Ramón Peralta May.-----

Finalmente, la Presidenta anuncia haberse desahogado el orden del día, la continuación de los trabajos del Período el día cinco de abril, a las once horas en el mismo Salón de Sesiones, citando así formalmente para el efecto; y procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día cuatro de abril de dos mil diecisiete; instruyendo acto seguido al Primer Secretario elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-----


Dip. Sandra Guadalupe Sánchez Díaz
Presidenta


Dip. Fredy Fernando Martínez Quijano
Primer Secretario